

Honorable
JUEZ DIECISEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
E.S.D

Medio de Control: **REPARACION DIRECTA**
Demandante: **ADRIANA MARCELA TABORDA Y OTROS**
Demandado: **NACION – INVIAS - ANI – DPTO ANTIOQUIA Y OTRO**
Radicado: **05001 3333 016 2023 00217 00**
Asunto: **PODER**

MAURICIO HOYOS SIERRA, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía Núm. **71.778.683** obrando en mi condición de Director Territorial Antioquia del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, por el presente escrito confiero poder especial amplio y suficiente al Doctor **JAIME HERNANDO CARO PERDOMO**, abogado en ejercicio, domiciliado en la ciudad de Montería - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. **19.482.884**, y portador de la tarjeta Profesional No **149678** del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente a la Entidad y actúe como apoderado judicial dentro del proceso de la referencia.

Al apoderado del Instituto, se le otorgan las facultades que consagra el artículo 77 del Código General del Proceso, y expresamente las de sustituir, desistir, recibir, conciliar y demás facultades inherentes al mandato encomendado.

Cordialmente,



Firmado
digitalmente por
**MAURICIO
HOYOS SIERRA**

MAURICIO HOYOS SIERRA
CC 71.778.683

Acepto



JAIME HERNANDO CARO PERDOMO
C.C. 19'482.884 expedida en Bogotá
T.P. 149678 del C . S . de la J.
Apoderado Judicial de INVIAS

Correo: jhcaro62@hotmail.com
jcaro@invias.gov.co

RV: PODER para la firma del Director Radicado 2023- 217 ADRIANA MARCELA TABORDA

Mauricio Hoyos Sierra <mhoyos@invias.gov.co>

Mar 12/09/2023 8:44

Para: Jaime Hernando Caro Perdomo <jcaro@invias.gov.co>

 2 archivos adjuntos (10 MB)

ANEXOS PODER DT MAURICIO HOYOS.pdf; PODER ADRIANA MARCELA TABORDA Y OTROS - Rad 2023 217.pdf;

De: Jaime Hernando Caro Perdomo <jcaro@invias.gov.co>

Enviado el: lunes, 11 de septiembre de 2023 8:30 p. m.

Para: Mauricio Hoyos Sierra <mhoyos@invias.gov.co>

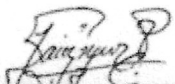
CC: Julian Valencia Ramirez <jvalenciar@invias.gov.co>

Asunto: PODER para la firma del Director Radicado 2023- 217 ADRIANA MARCELA TABORDA

Con toda atención me permito enviar PODER y anexos, para la firma del Director Territorial, en Demanda de Reparación Directa, incoada por ADRIANA MARCELA TABORDA y OTROS, con radicado Num. 05001 3333 016 2023 001217 00, admitida por el Juzgado 16 Administrativo de Medellín.

Lo anterior para poder actuar en defensa Jurídica del Instituto Nacional de Vías.

Cordialmente,


JAIME HERNANDO CARO PERDOMO
C.C. 19'482.884 expedida en Bogotá
T.P. 149678 del C. S. de la J.
Apoderado Judicial de INVÍAS

Abogado Contratista
Territorial Antioquia

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co